

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**



**REFERENCIA: 2021-00179
PROCESO: SOLICITUD APREHENSION DE
VEHICULO
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA
GARANTE: CESAR AUGUSTO MORENO
CUESTAS**

No se accede a la solicitud de suspensión del presente asunto, tal y como lo pretende la Notaria Segunda del Círculo de Armenia, Quindío, en virtud del procedimiento de negociación de deudas, había cuenta, que el expediente de la referencia se encuentra archivado en razón al rechazo de la demanda.

Conforme a lo anterior, comuníquese esta decisión a la señora Notaria Segunda (E) del Circulo de Armenia, Quindío, al correo electrónico notariasegundaarmenia@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL

3 DE MAYO DE 2022

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07cf972e35a1986d7c0da6043203775aaa02d93a7df0540a78a4eb11a320a1c8**

Documento generado en 02/05/2022 08:36:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>